

# EL MERCURIO

DECANO DE LA PRENSA MANABITA

89 Años junto a ti...

Nº 37.685

Manta, Miércoles 15 de Enero del 2014 · 2 Secciones 40 Páginas

35

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE  
LA SOCIEDAD COMPAÑÍA  
HOTEL MANTA IMPERIAL C.A.**

Se comunica al público que la sociedad COMPAÑÍA HOTEL MANTA IMPERIAL C.A., aumentó su capital social por USD 100.000.00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 3 de Septiembre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución Nº. SC.DIC.P.14 0019 el 10 de Enero 2014

Se reforma el artículo quinto del estatuto social el que dirá: ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de USD 200.000.00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en cinco millones de acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una.

*Portoviejo; a 10 de Enero 2014*

**Ab. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño  
Intendente de Compañías de Portoviejo**